

OPEN DE ESPAÑA J70

Trofeo Ribeira Sacra

1 al 3 de Junio de 2018

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Real Club Náutico de Vigo y la Asociación Española de Propietarios de J70 organizan en aguas de la Ría de Vigo el OPEN DE ESPAÑA 2018 – Trofeo RIBEIRA SACRA para embarcaciones monotipo J70, los días 1 al 3 de junio de 2018 :

1. REGLAS.

- 1.1 La regata se registrará por Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017-2020
- 1.2 Las Reglas de la Clase J-70 [DP].
- 1.3 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata [DP]
- 1.4 a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV.
(b) La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como [DP] puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será DPI.
(c) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado en el Edificio Deportivo del Real Club Náutico de Vigo (en adelante, RCNV).

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 3.1 Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA como mínimo dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier adelanto en el horario de la primera prueba del segundo y siguientes días se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

4. SEÑALES EN TIERRA.

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la Terraza del Edificio Deportivo del RCNV.
- 4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" quedan remplazadas por "no menos de 30 minutos". (Modifica la bandera GI de Señales de Regata del RRV).

- 4.3 Cuando se iza la bandera “D” del CIS con una señal fónica significa:
 “Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos”.

5. PROGRAMA DE PRUEBAS.

5.1 El programa de pruebas y formato será conforme el Anuncio de Regatas.

Fecha	Hora	Acto
Viernes 01/06/2018	12:00 a 20:00 horas	Apertura oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones
	15:00 h.	Entrenamientos Libres
Sábado 02/06/2018	11.00 a 12.00 horas...	Apertura oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones.
	11.45 horas	Reunión de Patronos (Edificio Deportivo)
	13.30 horas	Atención 1ª Prueba del día
	19.00 horas	Hora tope salidas día
Domingo 03/06/2018	10.00 horas	Atención 1ª Prueba del día
	14:00 horas	Hora tope salidas día

- 5.2 El domingo 3 de junio no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 14.00 horas
- 5.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.
- 5.4 **Formato de competición:** se navegará en flota

6. BANDERA DE LA CLASE.

6.1 La bandera de clase será blanca con la inscripción del logo de la clase.

7. AREAS DE REGATA.

7.1 Las posibles Areas de Regatas se establecerán en la Ría de Vigo (Ver Anexo A1).

8. RECORRIDOS.

- 8.1 El recorrido será de tipo barlovento – sotavento. (Ver Anexo A2).
- 8.2 La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza. En este caso se dejará por babor.
- 8.3 No más tarde de la señal de atención, desde el barco de señales del Comité de Regatas se mostrará el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hasta la baliza 1
- 8.4 El Comité de Regata Intentará montar un recorrido que se complete entre 50 y 60 minutos. Una duración mayor o menor de la pretendida no podrá ser motivo de reparación
- 8.5 Se podrán acortar los recorridos siempre y cuando se hayan concluido al menos 3 tramos (sin contar el offset (desde 1 a 2)).

9. BALIZAS.

- 9.1 Las balizas 1 y 2 serán hinchables, Cónicas de Color AMARILLO.
Las 3P y 3S serán hinchable, Cilíndricas color ROJO.
- 9.2 Baliza de Cambio de Recorrido: La baliza será hinchable Cónica de color ROJO.
- 9.3 **Marcas que delimitan la línea de salida:** Barco del Comité de Regatas con bandera NARANJA en el extremo de estribor de la línea de salida, y Barco Visor con bandera NARANJA en el extremo de babor.
- 9.4 **Marcas que delimitan la línea de llegada:** Barco del Comité con bandera Azul en el extremo de estribor de la línea de llegada y Boyarín cilíndrico ROJO el extremo de babor.

10. LA SALIDA

- 10.1 La línea de salida estará determinada entre perchas arbolando banderas naranjas en las embarcaciones que hagan de balizas de salida.
- 10.2 Un barco que cruce la línea de salida transcurridos cuatro minutos después de su señal de salida válida será puntuado como DNS. Esto modifica la regla A4 RRV.
- 10.3 En caso de condiciones desfavorables, el barcos que hagan de balizas de salida podrán mantener su posición a motor.

11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza Cónica color ROJO (o desplazará la línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico.
El cambio se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se halle todavía en su posición. A fin de mantener la configuración del recorrido podrá reubicarse cualquier baliza que haya que rodear después de rodear la nueva baliza.
Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.
- 11.2 Un cambio de recorrido en la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2 (no habrá Offset entonces).
- 11.3 Un cambio en la posición de la baliza 3p/3s (puerta) que se haga antes de que ningún barco haya rodeado la baliza 2 por primera vez, no será necesario avisarlo. Lo mismo que con la variación de la distancia para ajustar el tiempo de la prueba, en que se usarán las balizas originales.

12. LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera de color azul en el extremo de estribor de la línea y Boyarín Cilíndrico de color Rojo en el extremo de babor.

13. PENALIZACIONES.

- 13.1 Se aplicarán las penalizaciones de “Giros” según las Reglas 44.1 y 44.2 RRV

14. TIEMPOS LÍMITE

- 14.1 El tiempo límite para completar el recorrido será de 90 minutos. El tiempo límite para llegar a la baliza 1 será de 25 minutos. Si ningún barco cumple cualquiera de estos tiempos límite, la prueba será anulada.
- 14.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica la regla A4 RRV.

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION

- 15.1 Un barco que termina y tiene intención de **protestar por alguna Regla distinta de la Parte 2 del RRV**, deberá comunicarlo al Barco del Comité de Regatas en la línea de llegada mostrando en lugar bien visible una bandera ROJA e informándole asimismo de la razón de la protesta. (Modifica la regla 61.1a)
- 15.2 Un barco que se retira o no termina y que tiene intención de **protestar por alguna Regla distinta de la Parte 2 del RRV**, deberá comunicarlo en la Oficina de Regatas inmediatamente después de su llegada a tierra indicando el número de vela del barco contra el que piensa protestar.
- Los formularios de protesta estarán disponibles en dicha oficina de regatas.
Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 15.3 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el Comité de Regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora límite resultante, se indicará inmediatamente en el TOA.
- 15.4 No más tarde de 15 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, situada en las cercanías de la oficina de regatas.
- 15.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de Regatas, Comité Técnico o el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme regla 61.1 (b).
- 15.6 El último día no se aceptarán protestas de medición de pesaje de barcos. [NP]

16. PUNTUACION

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4 del RRV y, además;
- 16.2 Hay programadas **8 pruebas** de las cuales deberán completarse **dos** pruebas para la validez de la Regata.
- 16.3 a) Cuando se hayan completado **menos de 6 pruebas válidas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
b) Cuando se hayan completado **seis o más** pruebas válidas, la puntuación de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.
- 16.4 Un barco que alegue un supuesto error en los resultados deberá rellenar un formulario de revisión de resultados disponibles en la oficina de regatas

17. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

- 17.1 Un barco que se retire de una prueba o abandone el campo de regatas en cualquier momento lo notificará lo antes posible al Comité de Regatas, por VHF, **canal 71**, o personalmente en la Oficina de Regatas.
- 17.2 Todo barco que arribe a tierra en un punto distinto al RCNV ó se vea impedido de llegar al club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos 986.447441 o canal de radio 71 VHF.
- 17.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

- 17.4 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad.

18. SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO [DP]

- 18.1 No se permite la sustitución de participantes sin la previa autorización por escrito del Comité de Regata.
- 18.2 No se podrá cambiar el nº de tripulantes que se haya empleado en la primera prueba de cada embarcación. En caso de que sea detectada por los jueces, árbitros u oficiales alguna embarcación infringiendo esta regla, será penalizada automáticamente con un punto en cada una de las pruebas en las que se le ha observado infringiéndola.
- 18.3 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que sea aprobado por el Comité de Regata. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité en la primera oportunidad razonable.

19. INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO

- 19.1 Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité técnico de la regata, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

20. VERTIDO DE BASURA [DP]

- 20.1 Los tripulantes de los barcos no arrojarán basura al agua.

21. COMUNICACION POR RADIO [DP]

- 21.1 El comité de regatas radiará sus comunicaciones en el canal **71 VHF**.
- 21.2 Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (VHF 71) las llamadas Individual y General. Cualquier fallo en la emisión o recepción no será motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1 (a).

22. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas : Bandera Blanca con letras CR en negro

Comité de Protestas: Bandera Blanca con la letra “J” en negro

Comité Técnico : Bandera Blanca con la letra “M” en Negro

23. AMARRES Y RESTRICCIONES DE VARADO [NP] [DP]

23.1 Todo barco deberá estar a flote antes de las 20.00 horas del día anterior al inicio de la competición y, mientras continúe en competición, no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial Principal de Regatas, excepto en caso de urgente necesidad.

23.2 La organización asignará posiciones de amarre que no podrán ser modificados durante la Regata a menos que la organización lo autorice.

23.3 El material que los barcos dejen en tierra debe quedar estibado en el pantalán en frente de cada embarcación no obstruyendo el paso.

24. PUBLICIDAD [NP] [DP]

24.1 Será de aplicación la reglamentación 20 de WORLD SAILING

25. PREMIOS

25.1 La relación de premios se expondrá en el TOA antes de la salida de la primera prueba de la Regata.

26. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 4 RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por los daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculados con, o antes de, durante o después de la regata.

27. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

27.1 Mientras se esté en regata, cada barco participante **deberá tener activado obligatoriamente el programa de seguimiento y seguridad ESTELA que la clase ha establecido**. No llevarlo conectado sin causa justificada conllevará la penalización acordada en la reunión de patronos.

RCN Vigo, mayo de 2018.

Información adicional :

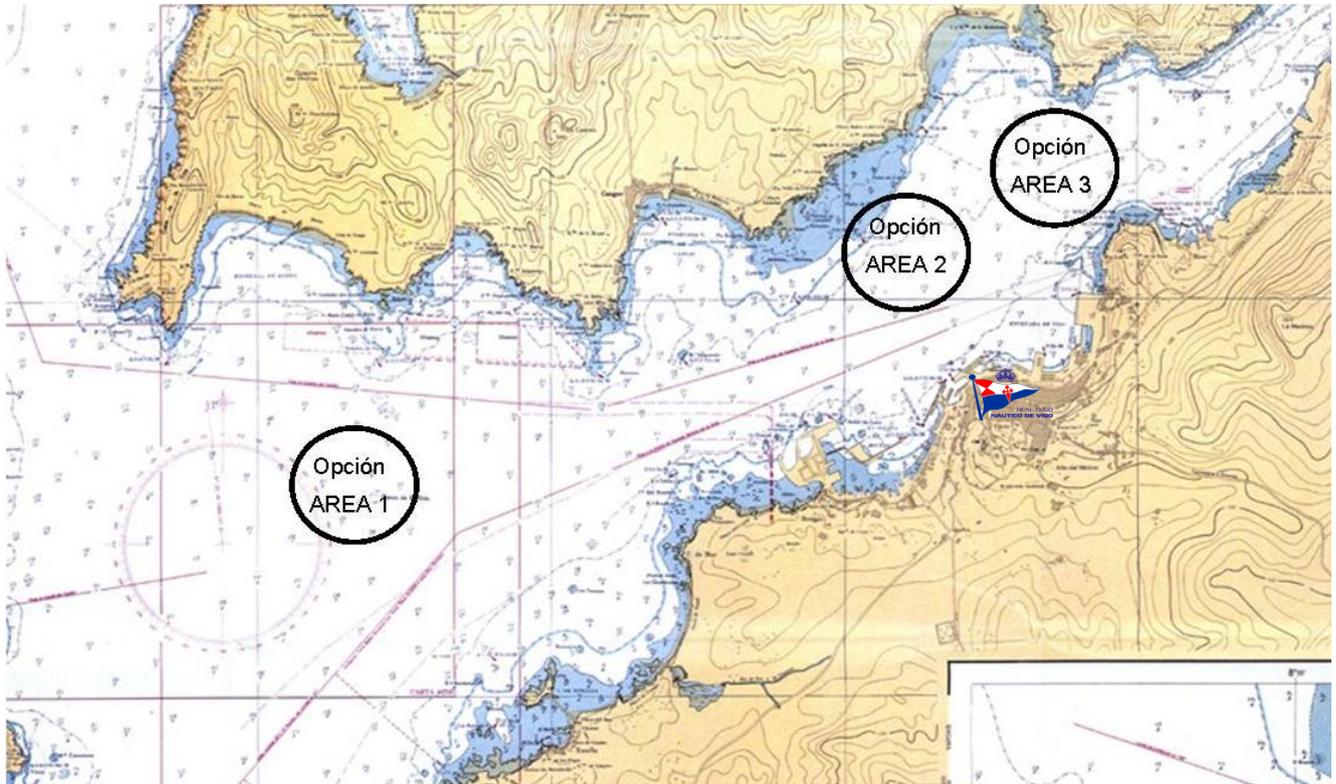
mareas y puesta de sol en la zona, ya adaptadas al horario español vigente

Ría de Vigo – sábado 2 junio		
	Hora	Altura
Bajamar	00:50	0.9
Pleamar	06:59	3.2
Bajamar	12:58	1.1
Pleamar	19:15	3.3

Ría de Vigo- domingo 3 junio		
	Hora	Altura
Bajamar	01:28	1.0
Pleamar	07:38	3.0
Bajamar	13:36	1.2
Pleamar	19:55	3.2

Puesta de sol Sábado 2 de Junio de 2018 : 22:04 horas

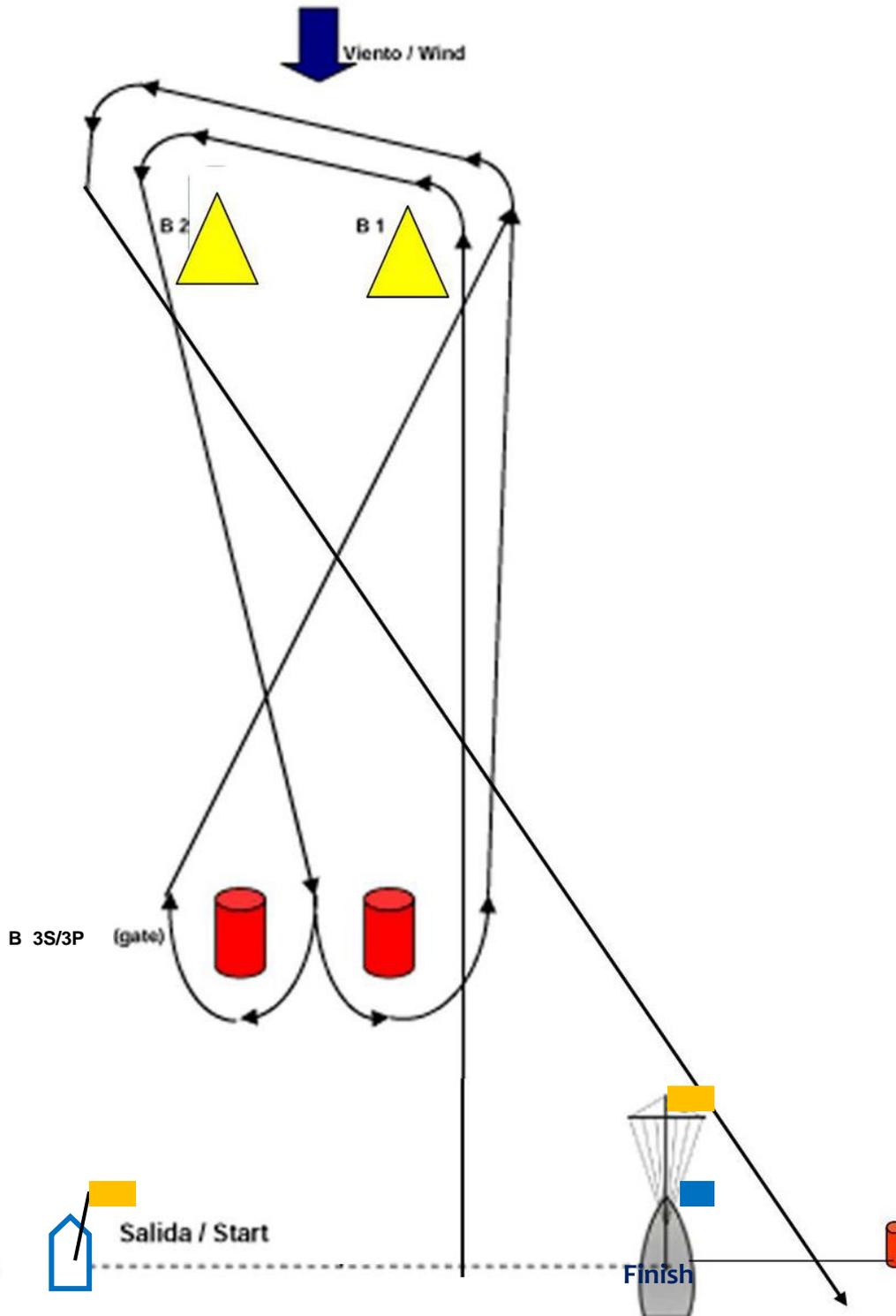
ANEXO A1 SITUACIÓN DE LAS POSIBLES AREAS DE REGATAS



A1.1 El centro del campo de regatas principal (AREA 1) estará situado al Oeste del Real Club Náutico de Vigo a 3,0 millas de distancia

A1.2 El Comité de Regatas informará por Radio VHF 71 del campo de regatas en el que se montará el recorrido

ANEXO A2 RECORRIDO



Recorrido:

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 - Baliza 3P/3S (Puerta) - Baliza 1 – Baliza 2 - Llegada

Plano de Instalaciones en el club para este Open

